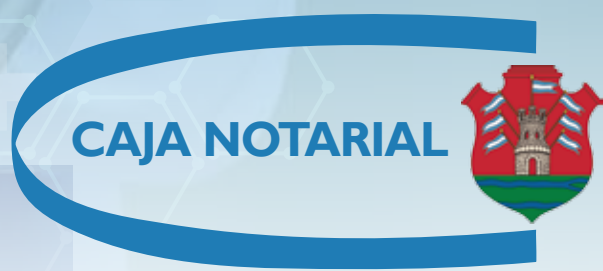


INFORMACIÓN SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS



Afiliados/as y beneficiarios/as de los Servicios Médicos y Odontológicos de la Caja Notarial cuentan con una Cobertura Integral para la atención de su salud a través de una amplia red de instituciones médicas de toda la provincia de Córdoba y todas las ciudades del país (en estas últimas mediante sistema de reintegro).

Además se cuenta con un Convenio Internotarial, para acontecimientos súbitos o cirugías programadas, vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Tucumán, Entre Ríos, San Juan, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, La Pampa, La Rioja, Formosa, Catamarca, Santiago del Estero, San Luis y Corrientes.

REINTEGROS

Para obtener el reintegro por atenciones recibidas de prestadores fuera de convenio está habilitada la posibilidad de enviar la factura por e-mail a:

sermedalejandra@cajanotarialcba.com.ar
serviciomedico@cajanotarialcba.com.ar

informando su CBU para acreditar el reintegro por transferencia bancaria inmediata.

Ante cualquier duda o necesidad de consulta el afiliado o afiliada puede hacerlo por e-mail a los correos antes señalados y telefónicamente al **0351-4221857**





Cobertura en Atención Ambulatoria

CONSULTAS MÉDICAS AMBULATORIAS

Tienen una cobertura del 100% en cualquiera de las Instituciones de la Cartilla de Prestadores de Caja Notarial, no debiendo allí abonar Coseguro alguno.

En el caso de recurrir a un profesional fuera de cartilla se efectúa un reconocimiento por reintegro conforme el arancel Ético establecido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

ESTUDIOS Y PRÁCTICAS DIAGNÓSTICAS AMBULATORIAS

Se brinda cobertura de la totalidad de las prácticas diagnósticas nombradas y de las no nombradas aceptadas por la Superintendencia de Servicios de Salud. Las mismas podrán ser efectuadas en las Instituciones de la Cartilla de Prestadores de Caja Notarial.

Las prácticas diagnósticas en cualquiera de sus complejidades y especialidades tienen un coseguro equivalente de sólo el 10% del arancel pactado con la institución prestadora.

Las prácticas no nombradas que no se encuentren reconocidas por la Superintendencia de Servicios de Salud, son autorizadas analizando cada caso en particular.

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

Se cuenta con una cobertura del 50% en un amplio Vademécum de los medicamentos ambulatorios en todas las farmacias bajo convenio con Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba (más de 1.500 en toda la provincia), las de la Cámara de Farmacias de Córdoba (entre ellas las cadenas Farmacenter y Farmacity).

En Farmacia Mutual (por convenio especial) la cobertura llega al 65%.

En el caso de medicación de alto costo, tales como oncológicos, biológicos, inmunosupresores, entre otros, serán provistas por la Caja Notarial, con una cobertura del 100% directamente al afiliado o a la institución tratante según corresponda.

Las vacunas incluidas en el calendario oficial emitido por el Ministerio de Salud de la Nación tendrán una cobertura del 100% a cargo de la Caja Notarial.

PSICOTERAPIA AMBULATORIA

La Caja Notarial otorga una cobertura de hasta 48 sesiones de psicoterapia por año por beneficiario. Esta cantidad anual puede ser ampliada en casos debidamente justificados.

Los beneficiarios pueden acceder a la atención en los centros que integren la cartilla de prestadores, con la presentación de la solicitud médica autorizada por Servicios Médicos de la Caja Notarial, la credencial y documento de identidad, que acredite la titularidad. Si el afiliado recurre a profesionales no incluidos en la cartilla podrá solicitar reintegro de las sesiones que será efectivizado según valores vigentes reconocidos por la Caja Notarial.

REHABILITACIÓN AMBULATORIA

La Caja Notarial brinda cobertura para distintos esquemas y dispositivos de rehabilitación para afecciones agudas y crónicas, como así también para atención en Discapacidad (transitoria y permanente) y por Adicciones a sustancias, mediante convenio con instituciones especializadas o reintegro mensual por módulo.

Los principales esquemas de cobertura son:

- **Sesiones ambulatoria de Fisiokinésica y de Fonoaudiología:** incluye cobertura de hasta 90 sesiones de Kinesiología y Fisioterapia por año por beneficiario, y de 60 sesiones de Fonoaudiología por año por beneficiario. Esta cantidad anual puede ser ampliada en casos debidamente justificados.
- **Módulo de Rehabilitación Integral por Discapacidad:** incluye prestaciones de psicoterapia, rehabilitación neurofísica, psicopedagogía, acompañamiento terapéutico, escolarización y transporte entre otras prestaciones de rehabilitación.
- **Módulo de Rehabilitación Integral de Adicciones:** incluye prestaciones de control médico, psicoterapia, laborterapia, acompañamiento terapéutico, actividades recreativas, entre otras prestaciones de rehabilitación.
- **Módulo de Acompañante Terapéutico:** mediante reintegro de un monto fijo mensual.



Cobertura de Atención en Internación

La Caja Notarial brinda cobertura de internaciones clínicas, quirúrgicas y ginec-obstétricas en sus distintas complejidades en clínicas adheridas y contratadas a tal fin. Las internaciones moduladas tienen un coseguro de sólo el 10% a cargo del afiliado.

Si la internación se realiza en sanatorios o clínicas no incluidas bajo convenio, la cobertura será por reintegro al titular.

Las **prácticas diagnósticas nomencladas y no nomencladas** aceptadas por la Superintendencia de Servicios de Salud, que se realicen en cada internación clínica o quirúrgica poseen una **cobertura del 100%**.

Los **descartables y medicamentos especiales** tienen una **cobertura del 100%** durante la Internación.



Atención Odontológica

Se brinda cobertura en toda la provincia de Córdoba a través del convenio con Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba, o por reintegro en caso de Odontólogos no federados.

La Cobertura incluye los siguientes tratamientos y prácticas:

- Consulta (en consultorio-domiciliarias)
- Operatoria (arreglos estéticos y convencionales)
- Endodoncia (tratamientos de conductos unirradiculáres o multirradiculáres)
- Implantología (implantes de titáneo y método p/ el diagnostico de implantes cone-beam).
- Prótesis (fijas-removibles)
- Prevención en niños (tratamientos fluorados, motivación y selladores)
- Ortodoncia (en dentición temporaria, mixta y permanente)
- Extracciones (simples y complejas)
- Radiología (en todas las técnicas p/ rx apicales, ortopantomografía y telerradiografía)

Para consultas sobre el Servicio Odontológico, el afiliado podrá hacerlo personalmente, por vía telefónica al tel. **0351-4226390** (Int. 208) o por e-mail:

odontología@cajanotarialcba.com.ar

De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.



Atención Geriátrica y Domiciliaria

ATENCIÓN GERIÁTRICA

La Caja Notarial brinda a beneficiarios mayores de 65 años que requieran atención geriátrica, en el domicilio o en hogares.

La cobertura de esta atención geriátrica se efectúa mediante el reconocimiento de un Módulo de Atención Geriátrica, que incluye: controles médicos, cuidados de enfermería, prácticas de rehabilitación física y psicológica, acompañamiento terapéutico, entre otras.

Los montos reconocidos para el mencionado módulo serán los valores vigentes a la fecha del reintegro.

ENFERMERÍA DOMICILIARIA

La Caja Notarial brinda la cobertura de atención de enfermería domiciliaria especializada para aquellos beneficiarios convalecientes de intervenciones quirúrgicas que son reintegrados al medio familiar con indicación de atención especializada o beneficiarios con patologías que justifiquen atención domiciliaria.

Los montos reconocidos serán los valores vigentes a la fecha del reintegro. Este reconocimiento se efectuarán mediante reintegro al titular y para acceder al mismo se debe presentar la solicitud del profesional tratante, el diagnóstico con la firma y sello del profesional.



**Servicio de
Emergencias Médicas**

La atención de Emergencias Médicas, que incluye cobertura para el titular y todo su grupo familiar, se brinda mediante dos convenios, uno con la **Empresa URG**, para afiliados residentes en la Ciudad de Córdoba, y otro con **CIEM (Cooperativa Integrada de Emergencias Médicas)** para afiliados residentes en ciudades del interior de la Provincia de Córdoba.

En caso de necesidad de atención, independientemente del lugar donde se encuentren, se debe llamar a los siguientes teléfonos:

En Córdoba Capital:

URG - Tel. 0351-4351111



Afiliados residentes en ciudades del interior:

CIEM - Tel. 03525-420121

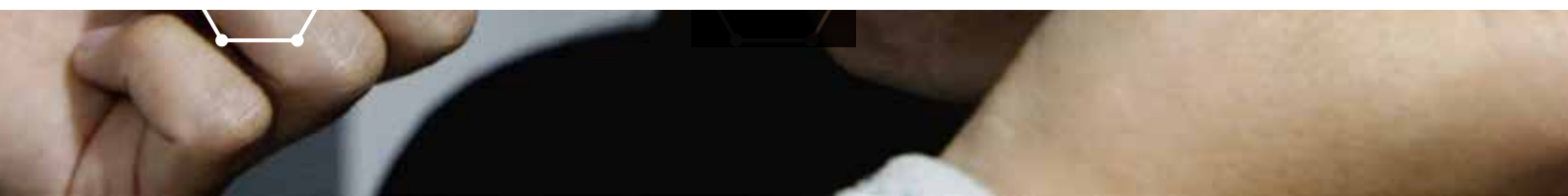


(Agua de Oro, Manzano, Río Ceballos, Unquillo, Villa Allende, Biale Massé, Capilla del Monte, Cosquín, San Roque, Santa María, Siquiman, La Falda, Los Cocos, Giardino, Huerta Grande, Casa Grande, Almafuerde, Alta Gracia, Bell Vill, Brinkmann, Corral de Bustos, Pilar, Río Cuarto, Carlos Paz, Villa Dolores, Villa del Rosario, Calamuchita, La Bolsa, La Cumbrecita, Rancherita, La Serranita, Los Aromos, Potrero de Garay, Calamuchita, Gral. Deheza, Monte Maíz y alrededores; Río Tercero y alrededores.)

A través de estas empresas los afiliados también tienen cobertura en ciudades de otras provincias del país.



Cobertura de Prótesis, Ortesis, Descartables Especiales y Óptica



La Caja Notarial provee en forma directa prótesis e implantes de colocación interna con una cobertura del 100% cuando se trata de material de origen nacional y del 60% en el caso de los importados.

En **ortesis y prótesis externas** la cobertura es del 40%.

En **óptica** se reconocen hasta dos pares de lentes y sus respectivos armazones por año y por beneficiario. En caso de requerirse una mayor cantidad de lentes por año, esta podrá ser autorizada siempre que se acredite la justificación médica de la misma.

En lentes aéreos y de contacto, como en armazones, la cobertura se realiza mediante el sistema de reintegro conforme los valores establecidos por el Consejo de Administración de la Caja Notarial, los que se actualizan periódicamente.

Se reconocen los siguientes elementos de óptica: Lentes monofocales, Lentes bifocales, Lentes multifocales, Lentes de contacto y Armazones.



Plan Materno Infantil

La Caja Notarial cubre al 100% las siguientes prestaciones, a los valores arancelarios del nomenclador vigente:

- Consultas clínicas durante el embarazo.
- Exámenes complementarios durante el embarazo.
- Gastos de internación (pensión, derechos clínicos, derechos del parto, medicamentos, etc.) en las instituciones incluidas en la Cartilla de Prestadores, durante el parto y período puerperal (treinta días).
- Honorarios del médico, obstetra y equipo.
- Atención del recién nacido, que incluye nursery y honorarios del neonatólogo y/o pediatra.
- Internación en Terapia Intensiva Neonatológica en las instituciones incluidas en la Cartilla de Prestadores.
- Estudios para detección de la fenilcetonuria y del hipotiroidismo en el recién nacido.
- Consultas de seguimiento y control del niño, prácticas, medicamentos y demás prestaciones, durante el primer año de vida.
- Inmunizaciones del período.
- Leche Maternizada y/o medicamentosa, hasta tres kilogramos por mes durante los primeros doce meses. A partir del año de edad sólo se reconocerá cobertura del 50% para leches medicamentosas.

En el caso que el beneficiario recurra a profesionales o instituciones fuera de la Cartilla, los gastos relacionados con el embarazo, nacimiento, puerperio y atención neonatal, podrán ser reintegrados a medida que se realicen, según los valores arancelarios vigentes.



Otras Coberturas Especiales

TRATAMIENTO DE FERTILIZACIÓN ASISTIDA

Se brinda cobertura de hasta tres tratamientos de fertilización asistida en sus diferentes modalidades.

COBERTURA DE TRATAMIENTO ANTICONCEPTIVO

Incluye cobertura de métodos anticonceptivos orales, inyectables, DIU (Dispositivo Intrauterino), anillos vaginales, parches anticonceptivos e implantes subdérmicos anticonceptivos. En todos los casos, la adquisición de estos métodos debe estar respaldada por la indicación médica correspondiente.

CAJA NOTARIAL



**CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Sucre 231 - Córdoba Capital

Tel: (0351) 422 7366

Email: info@cajanotarialcba.com.ar

www.cajanotarialcba.com.ar